Guayaquil, 20 de febrero de 2012

Señores
Accionistas de CORPERFECT S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2011.

Los Estados Financieros y sus respectivos anexos presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad.

Luego de realizadas las verificaciones de los saldos que constan en el Balance General y en el Estado de Resultados con aquellos que constan en los libros de la contabilidad, he encontrado que existe conformidad en ellos.

Al término del ejercicio económico el Estado de Resultado revela una pérdida que se explica a continuación:

Pérdida del ejercicio	$642.83
(-) 15% Participación	$0.00
Utilidad Gravable	$0.00
(-) Impuesto a la Renta	$0.00
(-) Reserva legal	$0.00
Pérdida del ejercicio	$642.83

Este año la compañía tuvo una pérdida de $642.83, que será amortizada en el año subsecuente.

Cumplimiento Tributario

La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarías, en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la Fuente.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de CORPERFECT S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 MAR 2012
GUAYAQUIL

Atentamente,

Dr. Mauricio Zhigue Mora
C.C. 0703120204
Comisario